

CLR/agr/mvh

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUBVENCIÓN (ART. 88.3 RD 887/2006, de 21 de julio).

Plan Programa: Línea 3 del Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 del Área de Desarrollo Local.

Nº Expedientes: NOMIN-16/2022.

Denominación de la actuación: "Mejoras y adecuación de local municipal para dependencias de correos"

Beneficiario: Ayuntamiento de la ELA de Estella del Marqués.

Aplicación presupuestaria: 08/933/76804

Importe: 16.998,75 €

Respecto del expediente de pago de las subvenciones arriba descritas, siguiendo los extremos contemplados en el art. 88.3 RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, a los efectos oportunos SE INFORMA:

- a).- Que se ha justificado conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima del Convenio que instrumenta la citada subvención, para el libramiento con carácter anticipado de las mismas, mediante presentación en esta Diputación, dentro del plazo establecido, el "Certificado expedido por la Secretaría General de la Corporación Municipal del acuerdo de adjudicación del contrato".
- b).- Que no ha sido dictada resolución declarativa de la procedencia del reintegro de la presente subvención o de la pérdida del derecho al cobro de la misma, por alguna de las causas previstas en el art. 37 de la Ley General de Subvenciones.
- c).- Que no existe constancia en este Servicio de haber sido acordada medida cautelar de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al beneficiario o entidad colaboradora, referidas a la misma subvención.

La Directora de Desarrollo Local
M^a del Carmen Luna Rodríguez.

Código Seguro De Verificación	gLwPtyAHmTtazwErPG1cpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María González Román	Firmado	19/10/2023 14:48:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gLwPtyAHmTtazwErPG1cpQ==		

